

APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country:	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS		
This public document			
has been signed by	JAC	INDA P. BUTLER	·
acting in the capacity	of <u>ACTIN</u>	G REGISTRAR GENERAL	
	COMMONA	VEALTH OF THE BAHAM	AS
bears the seal	REGISTRA	R GENERAL DEPARTMEN	<u> </u>
N	IASSALL NEW	PROVIDENCE, THE BAH	IAMAS COLO
			ar to the
	CERTI	-IED	
		TH	
at NASSAU	6.	7 TH JANUARY, 2010	6.2
			OM FOR
by ROSELYN DORS	ETT-HORTON	N, DEPUTY PERMANENT	SECRETARY
	MINISTRY	OF FOREIGN AFFAIRS	
			
· /s			

0022/2010

otaria gésima 10: Signature

DEPUTY PERMANENT SECRETARY MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. Pals:

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

- 2. Este Documento Público ha sido firmado por
- JACINDA P. BUTLER
- 3. actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del

DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS

NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

Certificada



5. en NASSAU

- 6. el 7 de enero de 2010
- 7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. N° 0022/2010

9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS BAHAMAS







Mancomunidad de Las Bahamas Departamento Registro General Certificado de Existencia Legal





N° 5461

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

- La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 1992 (N°18 de 1992) del día 30 de junio de 1980 como Compañía N° 5461 en el Registro de Compañías.
- 2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones debidas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones.
- 3. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
- 4. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
- 5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este 24° día de Diciembre de 2009

(firma)

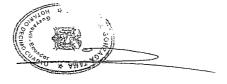
(sello redondo ilegible)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere entregado. Guayaquil, 11 de enero del 2010.-

Sr. Jørge Hidalgo Neira

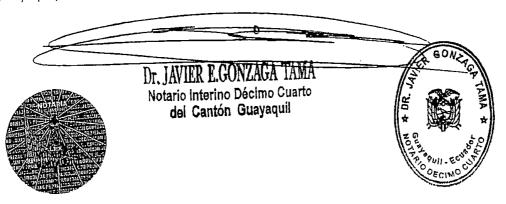
Perito Traductor

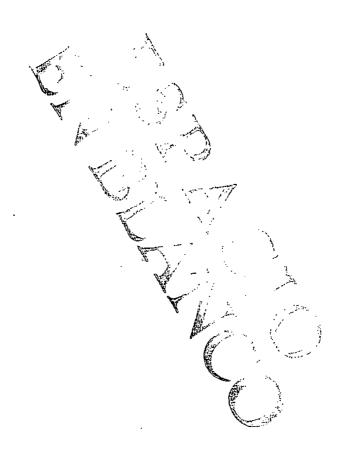


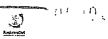


612

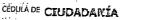
LIGENCIA: Yo, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la firma que antecede estampada en el original de la traducción que antecede, es AUTENTICA y corresponde al señor JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, portador de la cédula de ciudadanía número: 092415731-6, quien comparece por sus propios y personales derechos, y es de nacionalidad ecuatoriana.-Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diez.-







613





APELLIDOS Y NOMBRES HIDALGO NEIRA JORGE MANUEL LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS** GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCTON/ FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-30 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN ESTUDIANTE

SUPERIOR E APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HIDALGO JARRIN DIEGO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

NEIRA CERA ROCIO DE FATIMA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL

2009-03-18 FECHA DE EXPIRACION

2021-03-18 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL





SECCIONAL

IDECUD924157316<<<<<<<< 85D73DM210318ECU<<<<<<<< HIDALGO<NEIRA<<JORGE<MANUEL<<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL ECCIONES GENERALES 26-ARRIL. 2003

CUE)

035-0311 . NÚMERO .

0924157316 HIDALGO NEIRA JORGE MANUEL CEDULA

GUAYAS PROVINCIA TARQUI PARROQUIA

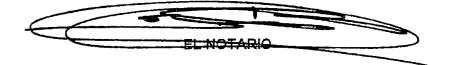


Vigésima Cantón Guayaquil AB, MARÍA LUCIA REIRE GUTIÉRREZ

in Marin Louis Preison Programme Vi



DILIGENCIA: A PETICIÓN DEL ABOGADO FRANKLIN RUALES MOSCOSO, CON MATRÍCULA Nº 13.211 DEL COLEGIO DΕ **ABOGADOS** DEL **GUAYAS** DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE. PROTOCOLIZO ΕN EL REGISTRO ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO. EL CERTIFICADO EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED. OTORGADO POR REGISTRADORA LA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, TODO EN SEIS (6) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DÍAS MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello, confiero este VIGÉSIMO NOVENO TESTIMONIO, el mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los siete días del mes de enero del año dos mil once.-



de <u>Careo</u> fojas útiles 58 es fotocopia del original que me sué exhibido.

Dr. JAVIER E.GONZAGA TAMA Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

Guayaquil.

Ab. Maria Lucia Freire G.